

CAPIRONA- INVESTIGACION Y
DESARROLLO
ONG
RUC: 20446750136
JR: HUAYNA CAPAC N° 362 TARAPOTO

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Tarapoto, 04 de Julio del 2011

A los Señores:

Miembros del Consejo Directivo de Capirona Investigación y Desarrollo

Tarapoto-Perú


Hemos examinado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de Capirona Investigaciones y Proyectos, correspondiente al ejercicio 2010.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de La Asamblea de Socios Nuestra responsabilidad es expresar opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Perú, Normas internacionales de Auditoria. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros, están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoria también incluye evaluar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y las estimaciones significativas realizadas, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para emitir opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Capirona Investigación y Desarrollo al 31 de Diciembre 2010, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú.

Refrendado por:


CPC WILLIAM C. ROJAS HUANES
MAT. 02-961